

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	23 DE JULIO 2026	Hora inicio: 8:00 a:m	Hora finalización: 9:00
Lugar	I.E RURAL VIJAGUAL SAN IGNACIO SEDE E		
Tema	ACTA N. 03 SEGUNDA REUNIÓN CAE - Comité de Seguimiento al PAE 2026, en SAN IGNACIO SEDE E.		

OBJETIVO	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE 2026). DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO POR PARTE DEL COMITÉ CAE DE LA SEDE I.E RURAL VIJAGUAL SAN IGNACIO SEDE E.
----------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:
Saludo de la docente Lic. Gladis Tutira Ruiz.
Oración.
Dar a conocer el Motivo de la reunión.

Seguimiento del programa ESCOLAR PAE

Agradecimientos por la asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
Gladis Tutira Ruiz	DOCENTE	3115702223	gladistu0108@hotmail.com
Elizabeth Sanchez	MANIPULADORA	3152805026	
Laura Juliana Rodriguez	MADRE	3186612626	
Adriana Rodriguez	MADRE	3170800079	
Daniel Isaac Rojas Serrano	PERSONERITO		
Angie Valeria Diaz Rodriguez	PRES. DE AULA		
Allison Samara Garcia Camargo	TITULAR		
Daniela Lucia Brochero Rueda	TITULAR		

Seguidamente se recuerda el proceso de focalización que se realiza, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.

Parágrafo. Una vez determinada la modalidad de complemento alimentario a ser entregada en cada establecimiento y sede

Los estudiantes manifiestan:

- Los alimentos están buenos de sal, de dulce y de acidez.
- Le sirven caliente.
- La cantidad está bien.
- Algunos niños no les gusta el huevo y la ensalada pero los ceden a otros que si les gusta.

Los padres de familia manifiestan que:

- Hasta el momento todo está bien.

La señora ELIZA SANCHEZ manipuladora manifiesta que:

- El mercado está llegando completo para los 22 estudiantes y en buen estado.
- Las bandejas están completas.
- Estamos completos de cobertura.
- Los estudiantes se comen todo.
- No queda casi nada de desperdicio.
- Los padres de familia no pueden probar los alimentos.

2. Compromisos claro a los que llega el operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

La señora NUTRICIONISTA Mayra Alejandra Sanabria Carrero

Manifiesta que hicieron cambios a partir del segundo semestre del año 2026.

- Se hizo el taller de hábitos por parte del operador.
- No se hizo encuesta.
- Propone incentivar a que prueben los alimentos.
- Dice que el pilar de la nutrición es la variabilidad de los nutrientes.
- Es muy importante la ingesta de verduras.
- Da claridad que la porción complementaria es de un 30% en valor complementario. El resto por ciento en casa.
- Propone en una próxima reunión hablar con los padres de familia a cerca de la porción complementaria. Estará atenta a la próxima asamblea de padres.

La señora Belkis Espinoza Trabajadora Social de Secretaria de Educación manifiesta.

- Se le pide al señor coordinador hablar con la señora rectora, quien sea ella la persona que autorice el candado en las rejas del área de preparación de los alimentos mientras el horario de la jornada académica.

 Alcaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

- Mientras se esté en la preparación de los alimentos no debe transitar personal ajeno a la institución.
- La señora Belkis aclara que los padres de familia no pueden probar los alimentos sólo pueden ser observadores.
- Autoriza bolsas de agua para uso de los estudiantes mientras instalan los filtros de agua.
- Aclara que la ración para cada niño es el gramaje estipulado.
- Si un niño no quiere comerse algo lo puede ceder a otro compañero.
- Los padres de familia no pueden entrar al comedor.
- Los alimentos se reciban por la entrada a la escuela o sea por las escaleras.

La señora Yolima Arciniegas Bernal Supervisor PAE.

- Los padres de familia no deben entrar al comedor.
- Se debe acompañar a la manipuladora.

La docente GLADIS TUTIRA RUIZ agradece La señora NUTRICIONISTA Mayra Alejandra Sanabria Carrero, la señora Belkis Espinoza, **La señora Yolima Arciniegas Bernal Supervisor PAE** , a los estudiantes y a los padres de familia, por atender al llamado de la reunión.

3. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)
4. Fecha de la próxima reunión:
En la próxima reunión de padres de familia.

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpq_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Gladis Tutira Ruiz	E	DOCENTE	gladistu0108@hotmail.com 3115702223	
Elizabeth Sanchez	E	MANIPULADORA	3152805026	
Adriana Rodriguez	E	MADRE	3170800079	
Laura Juliana Rodriiguez	E	MADRE	3186612626	
Daniel Isaac Rojas Serrano	E	PERSONERITO		
Angie Valeria Diaz Rodriguez	E	PRES.DE AULA		
Allison Samara Garcia Camargo	E	TITULAR		
Daniela Lucia Brochero Rueda	E	TITULAR		

Redactada por	Firma
	Nombre: GLADIS TUTIRA RUIZ Entidad-Cargo: DOCENTE PRIMARIA SEDE E SAN IGNACIO Correo electrónico: gladistu0108@hotmail.com

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08

Versión: 6.0

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Aprobación: 20/10/2022



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08

Versión: 6.0

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Aprobación: 20/10/2022

En concordancia de la aprobación firman los que en esta intervinieron

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚM. CELULAR	FIRMA
Gladi Tufira Ruiz	E	DOCENTE	gladistufira08@hotmail.com 3115702223	Gladi Tufira Ruiz
Elizabeth Sanchez	E	MANIPULADORA	3152606026	Elizabeth Sanchez
Adriana Rodriguez	E	MADRE	3170800079	Adriana Rodriguez
Laura Juliana Rodriguez	E	MADRE	3188812628	Laura Juliana R
Daniel Isaac Rojas Serrano	E	PERSONERO		Daniel Rojas
Angie Valeria Diaz Rodriguez	E	PRESE DE AULA		Angie Valeria
Allison Serrano Garcia Camargo	F	TITULAR		Allison Serrano
Daniela Lucia Brochero Rueda	F	TITULAR		Daniela Lucia
Mayra Alejandra Salazar Carrero	Municipal	Nutricionista	mayraalejandra.salazar@bucaramanga.gov.co +57 316 091 9695	Mayra Alejandra Salazar Carrero
Berkys Espinoza	SEB	1-SOCIAL	3107706425	Berkys Espinoza
Yolima Briones	Urbana (PMU)	Supervisor	3118433777	Yolima Briones

Redactada por	Firma: Gladi Tufira Ruiz Nombre: GLADIS TUFIRA RUIZ Entidad-Cargo: DOCENTE PRIMARIA, SEDE E SAN IGNACIO Correo electrónico: gladistufira08@hotmail.com
---------------	---

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, como que recolecta y administra datos personales requiere velar por la seguridad de la información para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la organización, o del trabajo, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad por la que se recolectan los datos aquí señalados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestro página web www.bucaramanga.gov.co